



ACTA 005

COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Acta número: 005.

Fecha: 27 de diciembre de 2018.

Lugar: Sala de Presidencia de la JUCOPO.

Presidente de la Comisión: Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto.

Secretario de la Comisión: Diputada Odette Carolina Lastra García

Inicio de la sesión: 12:30 horas.

Clausura de la sesión: 12:38 horas.

Asistencia: 4 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 12:00 horas con 30 minutos, del día 27 de diciembre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la **quinta** sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la sala de Presidencia de la JUCOPO.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

A solicitud de la Diputada Presidenta Sheila Guadalupe Cadena Nieto, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Secretaria Odette Carolina Lastra García procedió al pase de lista de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las Diputadas y los Diputados que a continuación se enlistan:

Diputada/Diputado		ASISTENCIA	INASISTENCIA
Dip. Sheila Guadalupe Cadena Nieto	Presidenta	X	
Dip. Odette Carolina Lastra García	Secretaria	X	
Dip. Rafael Elías Sánchez Cabrales	Vocal	X	
Dip. Tomas Brito Lara	Integrante	X	
Dip. Ariel Enrique Cetina Bertruy	Integrante		J



Enseguida, la Diputada Secretaria informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cuatro asistencias y una inasistencia.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 27, primer párrafo y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicito a la Diputada Secretaria se justificara la inasistencia del Dip. Ariel Enrique Cetina Bertruy.

2.- Instalación de la sesión.

Con fundamento en el artículo 68, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Comisión por parte de la Diputada Presidenta, por lo cual solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 12 horas con 30 minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta **quinta sesión ordinaria** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente, la Diputada Presidenta solicitó a los asistentes tomar su lugar.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la quinta sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día veintisiete de octubre del año dos mil dieciocho.

Seguidamente, la Diputada Secretaria Odette Carolina Lastra García, a solicitud de la Diputada Presidenta Sheila Guadalupe Cadena Nieto, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior de fecha 26 de diciembre de 2018.
- V. Lectura de la correspondencia recibida.



- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Practicas, por el que se determina el cumplimiento de los requisitos y la elegibilidad de los candidatos a Magistrados del Tribunal Superior de Justicia.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. En consecuencia, la Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con cuatro (4) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones.

4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 26 de diciembre de 2018.

Acto seguido, la diputada presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior, para lo cual, instruye a la Diputada Secretaria, con fundamento en el art. 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta, correspondiente al día 26 de diciembre de 2018, en virtud, que fue circulada con anterioridad. Por consiguiente, la Diputada Secretaria informa a la Diputada Presidenta que la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, había sido aprobado por cuatro (4) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones.

Para dar continuidad, la Diputada Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del acta antes mencionada, por tal motivo, la Diputada secretaria notifico que había sido aprobada por cuatro (4) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones.

Po tal motivo, la Diputada Presidenta procedió a declarar aprobada en términos el Acta de la sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2018, para los efectos administrativos, legales y demás tramites conducentes.



5. Lectura de la correspondencia recibida.

La Diputada Presidenta dio cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la lectura de la correspondencia recibida en la Comisión, en tal contexto, solicito a la Diputada Secretaria diera lectura a la misma, por lo cual, esta última, informo que no había correspondencia recibida en la Comisión.

6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se determina el cumplimiento de los requisitos y la elegibilidad de los candidatos a Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Acto seguido, la diputada presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se determina el cumplimiento de los requisitos y la elegibilidad de los candidatos a Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Por lo que instruyó a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa de la lectura del Dictamen antes mencionado, en virtud de que fue circulado con anterioridad a esta sesión. Seguidamente, la Diputada Secretaria informa a la Diputada Presidenta, que la dispensa de la lectura del Dictamen, había sido aprobado con cuatro (4) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones.

Para dar continuidad, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió a la discusión del Dictamen señalado, por lo que solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan hacer uso de la voz para la discusión del mismo, se anotaran con la Diputada Secretaria. Seguidamente la Diputada Secretaria, informo que no se había anotado ningún Diputado o Diputada.

Acto continuo, la Diputada Presidenta solicito a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 71, fracción III, 162 y 164, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someta en votación ordinaria el Dictamen referido. Consecutivamente la Diputada Secretaria procedió a realizar la votación ordinaria, por lo que, informo que había sido aprobado el Dictamen, tanto en lo general como en lo particular, con cuatro (4) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones.



Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró que de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, había sido aprobado el Dictamen, por lo que habiendo sido firmado se le diera el trámite legal al mismo.

7.- Asuntos generales.

La diputada presidenta procedió a informar que el siguiente punto del orden del día, era el de asuntos generales. Indico que quien deseara tomar el uso de la voz, se anotara con la Diputada secretaria.

La diputada secretaria dio cuenta, que no se anotó ningún diputado y/o diputada para hacer uso de la voz.

8.- Clausura de la Sesión.

Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la **quinta** sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 12 horas con 38 minutos del día veintisiete de diciembre del año dos mil dieciocho.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente de siete (6) fojas útiles.-----

-----CONSTE-----

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN
JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



DIP. SHEILA GUADALUPE CADENA NIETO
PRESIDENTA

DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA
GARCÍA
SECRETARIA

DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES
VOCAL

DIP. TOMÁS BRITO LARA
INTEGRANTE

DIP. ARIEL ENRIQUE CETINA BERTRUY
INTEGRANTE